



**"Marcos Redondo" de Ciudad Real**

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA***  
***DE***  
**CONJUNTO CON PIANO**

**Curso 2016 / 2017**

**(EXTRACTO)**



Departamento de Piano

## 8. CONTENIDOS MÍNIMOS DE CONJUNTO

<b>Primero</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</li><li>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</li><li>c) Uso de los pedales.</li><li>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</li><li>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</li></ul> <p><b>2. Lectura a primera vista:</b> compás único, pulsación estable y pedalizaciones sencillas.</p> <p><b>3. Práctica de la improvisación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Formación de acordes de tríadas mayores y menores y acorde de séptima de dominante.</li><li>b) Creación de motivos sencillos.</li><li>c) Patrones sencillos de acompañamiento: bajo Alberti, vals, sobre los grados tonales.</li></ul> <p><b>4. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Historia y anatomía del piano y sus antecedentes.</li><li>b) Definición del estilo barroco: instrumentos, formas y compositores: Bach, Scarlatti.</li><li>c) Preclasicismo. Introducción a la música clásica para teclado y sus agrupaciones: características, formas y compositores: C.P.E. Bach, Haydn.</li></ul>
<b>Segundo</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</li><li>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</li><li>c) Uso de los pedales.</li><li>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</li><li>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</li></ul> <p><b>2. Lectura a primera vista:</b> compás único, pulsación estable y pedalizaciones sencillas. Textura homófona de diversa densidad y contrapuntos sencillos.</p> <p><b>3. Práctica de la improvisación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Acordes diatónicos: II, VI y sus enlaces (I-IV-II-V; I-VI-IV-V; I-II-V-I)</li><li>b) Creación de motivos sencillo.</li><li>c) Patrones sencillos de acompañamiento: Habanera, posiciones arpegiadas abiertas, blues.</li></ul>

	<p><b>1. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <p>a) La música clásica para teclado y sus agrupaciones: características, formas y compositores: Mozart, Haydn y Beethoven.</p> <p>b) Introducción a la música romántica: características, instrumento, formas y compositores: Schubert.</p>
<p><b>Tercero</b></p>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <p>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</p> <p>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</p> <p>c) Uso de los pedales.</p> <p>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</p> <p>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</p> <p><b>2. Lectura a primera vista:</b> compás único, pulsación estable y pedalizaciones sencillas. Textura homófona de diversa densidad y contrapuntos sencillos. Indicaciones de carácter o términos diversos que afecten a la expresión.</p> <p><b>3. Práctica de la improvisación:</b></p> <p>a) Práctica de diferentes disposiciones de los acordes, desplegándolos a lo largo del registro del teclado.</p> <p>b) Cuarta y sexta cadencial.</p> <p>c) Creación de melodías: motivos de dos armonías.</p> <p>d) Patrones de acompañamiento: Bolero, bajo Alberti desarrollados.</p> <p><b>4. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <p>a) La música romántica: características, instrumento, formas y compositores más relevantes: Mendelssohn, Chopin, Schumann, Liszt, Brahms.</p>
<p><b>Cuarto</b></p>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <p>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</p> <p>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</p> <p>c) Uso de los pedales.</p> <p>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</p> <p>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</p> <p><b>2. Lectura a primera vista:</b> compás único, pulsación estable y pedalizaciones sencillas. Textura homófona de diversa densidad y contrapuntos sencillos. Indicaciones de carácter o términos diversos que afecten a la expresión. Digitaciones.</p>

	<p><b>3. Práctica de la improvisación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 1ª inversión del acorde.</li> <li>b) Dominante de la dominante.</li> <li>c) Estructura del canon de Pachelbel.</li> <li>d) Creación de melodías y patrones de acompañamiento de mayor complejidad.</li> </ul> <p><b>4. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La música impresionista para piano y sus agrupaciones: características, formas y compositores: Fauré, Debussy y Ravel</li> <li>b) Música nacionalista para piano y sus agrupaciones: características, formas.</li> <li>c) La música nacionalista en España y en otras naciones: Rusia, Noruega, EEUU.</li> </ul>
<b>Quinto</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</li> <li>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</li> <li>c) Uso de los pedales.</li> <li>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</li> <li>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</li> </ul> <p><b>2. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La música desde finales del siglo XIX hasta 1ª mitad siglo XX: post-romanticismo, serialismo. Clásicos del piano del siglo XX: Prokofiev, Bartók.</li> <li>b) La música española de la primera mitad del siglo XX: Mompou, Montsalvatge.</li> </ul>
<b>Sexto</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</li> <li>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</li> <li>c) Uso de los pedales.</li> <li>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</li> <li>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</li> </ul> <p><b>2. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La música a partir de la 2ª mitad siglo XX: principales tendencias y compositores.</li> <li>b) La música de la 2ª mitad del siglo XX en España.</li> </ul>

--	--

## **11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CONJUNTO**

### **11.1. Evaluaciones de Conjunto (Prueba de acceso, evaluación inicial, ordinarias, extraordinaria, y matrícula de honor.)**

#### **11.1.1. Pruebas de septiembre**

Todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales que en Junio no hayan superado su asignatura tienen derecho a ser evaluados en Septiembre. Para tales pruebas se aplicarán las mismas directrices que señalamos como "CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA".

#### **11.1.2. Matrículas de Honor**

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. [2011/1277], la concesión de la matrícula de Honor se aplicará de la siguiente manera:

"Se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula."

Así pues, en este caso, el Departamento de Piano, previo informe del Profesor o Profesores de la asignatura, propondrá una serie de alumnos candidatos a la obtención de Matrícula de Honor en los diferentes cursos de Enseñanzas Profesionales. La superación de la prueba (realizada conjuntamente con alumnos de otros Departamentos) supondrá la obtención de la matrícula de Honor, de acuerdo con los porcentajes señalados en la Orden.

### **11.2. Procedimiento de Conjunto**

La evaluación ha de ser continua e integradora. En cada clase del curso el profesor deberá tomar nota del grado de observación y consecución de los objetivos, empleando los criterios de evaluación anteriormente detallados. Esto permite la

adaptación y modificación del currículo en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, para ajustarse a la diversidad del alumnado.

Como complemento a la evaluación continua, el profesor puede desarrollar una evaluación final, en forma de recital, que le aporte más datos en cuanto al nivel de consecución de los objetivos. Ésta suele aportar también algo al alumno: le ayuda a culminar de una forma más conclusiva su trabajo, por tener que presentarlo en público en una fecha determinada; y esto genera un estudio más eficaz.

Muy importante como parte de la maduración del alumno, es su autoevaluación. Él ha de aprender a desarrollar una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

### **11.3. Criterios de evaluación de Conjunto**

La evaluación no sólo debe realizarse al alumno. Se debe evaluar también nuestro trabajo.

Como indicadores de que nuestra labor se está realizando correctamente, debemos tomar en cuenta los siguientes:

- ✓ La actitud del niño hacia nuestra asignatura
- ✓ Las audiciones programadas
- ✓ Actividades complementarias
- ✓ Sesiones de evaluación
- ✓ Tutorías con padre y alumnos

En todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva

Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- ✓ La observación directa del alumno
- ✓ Cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para ese curso
- ✓ Buen resultado en las audiciones
- ✓ Participación e interés mostrado en las actividades complementarias

- ✓ Buen funcionamiento del alumnado

- ✓ Entrevistas con padres y alumnos

El principal procedimiento para detectar si el proceso de enseñanza aprendizaje se está llevando a cabo correctamente es analizar clase tras clase, que el alumno responde, observar su actitud, y hacer un seguimiento mediante fichas u otros mecanismos que nos ayuden a detectar cualquier problema.

Además, a final de curso se elabora una memoria donde quedan reflejados todos los problemas que han surgido para poder corregirlos el curso siguiente.

Temporalización: trimestralmente se realiza una evaluación del cumplimiento de lo objetivos mínimos que nos sirve como guía para ir adecuando los contenidos al alumno a lo largo del curso.

Los profesores somos los principales responsables de la evaluación de nuestro trabajo, debiéndonos adecuar a las necesidades del momento en el que nos encontramos.

#### **11.4. Criterios de calificación de Conjunto**

El cumplimiento de los objetivos mínimos concretados en el repertorio específico expuesto para cada curso (empleando como herramientas los criterios de evaluación) supondrá la calificación de 5 en Grado Profesional. A partir de estos mínimos, el mayor desarrollo de cada punto incluido en los contenidos, elevará dicha calificación.

#### **11.5. Criterios de recuperación.**

Los alumnos que cursan sus estudios por el plan LOE, tienen la posibilidad de promocionar de un curso al siguiente aún con dos pendientes en el caso de Grado Medio. Cuando esto ocurre con la asignatura de Conjunto, es evidente que el alumno deberá seguir trabajando en el nuevo curso sobre un repertorio propio del curso anterior. La aplicación de los criterios de evaluación establecidos para cada curso sobre el trabajo realizado en dicho repertorio, permitirá constatar en qué momento del curso el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia.

La normativa vigente no permite evaluar la materia del nuevo curso, en tanto no haya sido evaluada positivamente la del anterior, lo que resulta totalmente lógico habida cuenta del carácter continuo e integrador del sistema de evaluación.

En este proceso, resultará de gran ayuda la consulta del informe de evaluación negativa que cada profesor debe realizar al finalizar el curso, comentando la situación particular de cada alumno que no haya superado la materia, especialmente si se prevé la posibilidad de un cambio de profesor por cualquier circunstancia.

#### ***14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO DE CONJUNTO***

- En los contenidos de la asignatura se desglosan las obras recomendadas.
- Partituras y libros pertenecientes a la biblioteca del Centro, que se corresponden con las señaladas en la programación para cada curso.
- Pianos e instrumentos Orff.
- Mesas y sillas.
- Pizarra y armario.
- Equipo reproductor de música, grabador minidisc, cámara de vídeo, y reproductores de vídeo y DVD.
- Material del aula Althia.

Ciudad Real, 15 de Septiembre de 2016  
El Jefe de Departamento

Fdo.: Juan Manuel Güido Fernández